

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de veinticinco cargadores de baterías de 24 V. y 30 Amp.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

25 cargadores de baterías de 24 V. y 30 Amp.

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional hasta las diez horas del décimo día hábil, contando a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en las oficinas del Detall, calle de Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, desde las diez horas hasta las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Teniente Coronel Jefe accidental.—6.338-A.

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de diversas etiquetas.

Para la adquisición por contratación directa de diversas etiquetas, necesarias a este Centro, se admitirán ofertas por duplicado en sobre cerrado y lacrado durante veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Centro.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende. 6.316-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso internacional para la contratación de dos gánguiles de 250 metros cúbicos, cuatro barcasas de 250 toneladas y una grúa flotante de 12 toneladas con destino al puerto de Barcelona.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas convoca concurso internacional para la contratación de dos gán-

guiles de 250 metros cúbicos, cuatro barcasas de 250 toneladas y una grúa flotante de 12 toneladas con destino al puerto de Barcelona.

1. Datos generales

1.1. El objeto del concurso internacional es la contratación de los trabajos de referencia, que forman parte del Plan de Puertos, y para cuya financiación se ha concertado, con fecha 3 de octubre de 1965, un préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

1.2. El plazo fijado por la Administración para el contrato es de seis (6) meses, a partir de la fecha de la orden de iniciación de los trabajos.

A título de orientación se estima que los trabajos deberán iniciarse en el mes de abril.

2. Documentos que la Administración pone a disposición de las Empresas constructoras

2.1. La Administración pone a disposición de las Empresas constructoras los siguientes documentos:

Bases del concurso.

Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proyecto de bases técnicas.

Todos estos documentos podrán examinarse, a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en los siguientes Departamentos:

Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación, Madrid, y Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.

El Servicio de Información del Ministerio de Obras Públicas suministrará copias de estos documentos a las Empresas que lo soliciten.

3. Condiciones para tomar parte en el concurso

3.1. Podrán participar en este concurso las Empresas reconocidas como fabricantes de este material flotante, de todos los países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, incluida España, y de Suiza, siempre que ostenten la capacidad jurídica necesaria y cumplan las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Propuestas

4.1. El estudio y la propuesta para la ejecución de los trabajos deberá ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

4.2. Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación, antes de las once horas del día 10 de enero de 1967.

4.3. El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 17 de enero de 1967, ante una Mesa constituida por

el Jefe de la Sección Cuarta de la citada Dirección General, como Presidente, un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

5. Fianza provisional

La fianza provisional que se requiere para tomar parte en este concurso será de trescientas noventa y cuatro mil pesetas (394.000), que las Empresas interesadas constituirán en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Estado.

De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Estas fianzas serán devueltas a los licitadores a quienes no se adjudique el contrato, una vez elegida la proposición más conveniente.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturrriaga.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, «Nueve vehículos, tipo berlina, accionados por motor de gasolina, tracción delantera, para transporte de personal».

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material, de fabricación totalmente nacional:

Nueve vehículos, tipo berlina, accionados por motor de gasolina, tracción delantera, para transporte de personal.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de seiscientos cuarenta y ocho mil pesetas (648.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas y quince minutos del día 14 de diciembre de 1966.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de doce mil novecientas sesenta pesetas (12.960 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra), y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra) sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización de Vallecas, Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—6.333-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, «Tres furgonetas accionadas por motor de gasolina, tracción delantera, para transporte de personal y carga».

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material, de fabricación totalmente nacional:

Tres furgonetas accionadas por motor de gasolina, tracción delantera, para transporte de personal y carga.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de doscientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas pesetas (245.400 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas y quince minutos del día 14 de diciembre de 1966.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de cuatro mil novecientas ochenta pesetas (4.908 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este de-

posito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra), y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra) sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización de Vallecas, Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés 6.335-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, «Dos autobuses de 36 plazas, accionados por motor Diesel».

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material, de fabricación totalmente nacional:

Dos autobuses de treinta y seis plazas, accionados por motor «Diesel».

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 14 de diciembre de 1966.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra), y por un

total para las unidades de pesetas (en letra y cifra) sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización de Vallecas, Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—6.334-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de construcción del silo de Pruna (Sevilla).

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso-subasta las obras de construcción del silo para cereales, de 140 vagones de capacidad, de Pruna (Sevilla), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 4.233.753,31 pesetas, siendo la fianza provisional establecida de 84.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día 23 del presente mes de noviembre.

Dichas proposiciones deberán formularse de la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de la finalización de dicho plazo.

El concurso-subasta se celebrará, en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el salón de actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará en el citado acto del concurso-subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones, y de mantenerse dicha igualdad dentro del expresado plazo, se decidirá la adjudicación provisional por medio de sorteo.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores licitadores en las Oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de la Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso-subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de noviembre de 1966 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso-subasta a que se refiere, para la adjudicación de las obras de construcción del silo de Pruna (Sevilla), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras, comprometiéndose a realizarlas

por un importe de pesetas, que supone una baja del por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, y en los plazos señalados. (Fecha y firma.)

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—3.081-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la ejecución del proyecto de platós de Radio y TV en la Escuela de Cinematografía, en Madrid, por un importe de 8.944.844,06 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata). cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—6.429-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de calzadas y aceras en Santiago de la Ribera, zonas Sur y Levante.

Se saca a subasta la contratación de las obras de pavimentación de calzadas y aceras en Santiago de la Ribera, zonas

Sur y Levante. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han cumplido las condiciones y requisitos exigidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se ha obtenido la necesaria autorización de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

El tipo de licitación asciende a pesetas 7.589.779,19.

El plazo de ejecución. Doce meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento total o parcial. A estos efectos existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado para esta finalidad.

El expediente, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la citada Secretaría durante las horas de despacho al público en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio y reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y de la tasa municipal de cinco pesetas.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, que asciende a 105.898 pesetas. La fianza efectiva es de 211.795 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de ... años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre ... (propio o como Apoderado, Gerente, etc., de la Empresa ...), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de los proyectos de pavimentación de calzadas y aceras, zonas Sur y Levante, de Santiago de la Ribera, con sujeción estricta a los referidos proyectos y demás previsiones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, que representa una baja del ... por ciento sobre el tipo de licitación.

En sobre separado se acompaña el resguardo de haber constituido la fianza provisional por 105.898 pesetas, declaración de no estar afecto de incapacidad, carnet de Empresa con responsabilidad y documentos acreditativos de figurar tributando como contratista.

(Fecha y firma.)

San Javier, 31 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en Santiago de la Ribera.

Objeto de la subasta: Instalación de nuevo alumbrado público en Santiago de la Ribera.

Tipo de licitación: 1.848.236,51 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 32.724 pesetas.

Fianza definitiva: 65.447 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del

inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han cumplido las condiciones y requisitos exigidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y obtenido las autorizaciones necesarias. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado para esta finalidad.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, estado ..., profesión ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación de nuevo alumbrado público en Santiago de la Ribera, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, que representa una baja del ... por 100 del tipo de licitación.

En sobre separado se acompaña el resguardo de haber constituido la fianza provisional por 32.724 pesetas, declaración de no estar afecto de incapacidad, carnet de Empresa con responsabilidad y documentos acreditativos de figurar tributando por la actividad industrial correspondiente.

(Fecha y firma.)

San Javier, 31 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de obras de saneamiento, primera etapa.

Este Ayuntamiento convoca la segunda subasta pública para contratar la ejecución de obras de saneamiento, en su primera etapa, por haber quedado desierta la primera subasta.

Tipo de licitación: 750 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses

Garantías: Provisional, el 2 por 100. Definitiva, 4 por 100.

Los pliegos se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en las horas de oficina, durante veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Celebración de la subasta: En la Sala Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se abonará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones que rigen para la subasta de obras de saneamiento de Torre Val de San Pedro, las acepta íntegramente y se compromete a ejecutarlas en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Torre Val de San Pedro, 2 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.819-C.